

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINO AMERICANA DE ALIMENTOS ECUADOR S.A. LATIALI, CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Durán República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 11h00, en Plaza Industrial Durán, Km. 6,5 de la vía Durán - Tambo, lotización #10, se reúnen los siguientes accionistas:

La señora **ALICIA DEL CARMEN ENCALADA VILLACIS**, propietaria de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos ochenta votos; y el señor **VICENTE JUAN NORERO NARDER**, propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a trescientos veinte votos.-

Estando presente los accionistas de la Compañía, que representa la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe de administración gerencial presentado, sobre el ejercicio económico del año 2016.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2016.-

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-

Dirige la reunión como Presidente ad-hoc de la Junta, el señor **VICENTE JUAN NORERO NARDER** y actúa como secretaria de la Junta, la señora **ALICIA DEL CARMEN ENCALADA VILLACIS**, habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita y siendo las once horas y cinco minutos, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria. El presidente ad-hoc, ordena que por Secretaría se de lectura al primer punto del día.

Cumplido esto, se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, al efecto, la secretaria procede a dar lectura al informe de administración gerencial relacionado con la gestión realizada durante el año 2016, sometiéndolo al respectivo estudio y análisis de la Junta. Una vez concluida la lectura de este, la Junta General, resolvió aprobar por unanimidad el informe de administración gerencial. De inmediato la presidente ad-hoc de la Junta solicita la palabra, por lo que continuando con el **segundo punto** del orden del día referente al informe presentado por el Comisario de la Compañía, por lo que procede a dar lectura del mismo. Concluida la lectura del presidente ad-hoc, se somete a consideración de la Junta el Informe del Comisario, esta la aprueba y resuelve por unanimidad, aprobar el Informe del Comisario. Acto seguido se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día, toma la palabra la secretaria y acerca de los Estados Financieros procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera y Estado de

Resultado Integral sobre el ejercicio económico del año 2017. La Junta General, después de escuchar las palabras de la secretaria resuelve por unanimidad, aprobar los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo la Secretaria a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el Acta, con lo cual termina la presente Junta a las 11h30.- **g) VICENTE JUAN NORERO NARDER, -accionista- presidente ad-hoc de la Junta; y f) ALICIA DEL CARMEN ENCALADA VILLACIS, Gerente General - Secretaria - accionista.**

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-
Duran, 26 de marzo de 2018.

Alicia Encalada V

**ALICIA DEL CARMEN ENCALADA VILLACIS
SECRETARIA DE LA JUNTA**

NOMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINO AMERICANA DE ALIMENTOS ECUADOR S.A. LATIALI, CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **LATINO AMERICANA DE ALIMENTOS ECUADOR S.A. LATIALI**, celebrada el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) La señora **ALICIA ENCALADA VILLACIS**, propietaria de cuatrocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a cuatrocientos ochenta votos, quien asiste además en su calidad de Gerente General y Secretario de la presente Junta; y
- 2) El señor **VICENTE JUAN NORERO NARDER** propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a trescientos veinte votos, quien asiste además como Presidente ad-hoc de la presente Junta.

El capital social de la compañía es **OCHOCIENTOS** Dólares de los Estados Unidos de América, distribuidos en **OCHOCIENTAS** acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR** cada una.

Lo certifico,

Duran, 26 de marzo del 2018


ALICIA ENCALADA VILLACIS
SECRETARIO DE LA JUNTA


VICENTE JUAN NORERO NARDER
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA